



DEG
División
Educación
General



**Educación
Para Todos**

Experiencia de Inclusión Educativa:

Programa de Reasentamiento para Refugiados Sirios

**Acompañamiento Técnico del
Ministerio de Educación**



أهلا وسهلا!

¡Bienvenidos!

Importante

En el presente documento **se utilizan de manera inclusiva** términos como "el docente", "el estudiante", "el profesor", "el alumno" y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando "o/a", "los/las" y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Ministro de Educación

Raúl Figueroa Salas

Jefe División de Educación General

Raimundo Larraín Hurtado

División de Educación General

Ministerio de Educación

Alameda 1371, Santiago de Chile

2020

Contenidos

I. Contexto	4
II. Acompañamiento técnico ministerial	5
III. Antecedentes educativos y articulaciones logradas	5
IV. Sobre la implementación del Plan de Desarrollo de Competencias en establecimientos	9
V. Conclusiones y aprendizajes de la experiencia	13
Anexos	14

I. Contexto

En octubre de 2017 ingresa a Chile un grupo de 66 personas sirias en calidad de refugiados reasentados¹, quienes se distribuyen entre las comunas de Macul (33 p.) en la Región Metropolitana, y Villa Alemana (33 p.) en la Región de Valparaíso. La acogida de este grupo de familias surge como respuesta al llamado de solidaridad internacional debido al conflicto bélico iniciado el 2011 en Medio Oriente, obligando a desplazarse desde Siria a países vecinos a un gran número de personas. El grupo que llega a asentarse a nuestro país se encontraba refugiado en El Líbano, punto desde el cual inician su vínculo con el Programa de Reasentamiento para Refugiados Sirios en Chile.

Este Programa tuvo una duración de 2 años contados desde la llegada de las familias al país, siendo financiado con recursos del Estado de Chile, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y de donaciones a través del Mecanismo de Apoyo a Países Emergentes en Reasentamiento administrado conjuntamente por ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Naciones Unidas.

Dentro de los costos considerados con este financiamiento, se contrató a una agencia

implementadora encargada de los procesos de intervención de carácter psicosocial, del acompañamiento directo a las familias, y de la gestión con las redes locales para el buen funcionamiento del Programa. La institución que se adjudica la implementación del Programa es la Vicaría Pastoral Social Caritas del Arzobispado de Santiago, quienes dispusieron de un equipo de trabajo en Villa Alemana y otro en Macul para lograr la cercanía necesaria con las familias.

Para cumplir con su compromiso de solidaridad internacional, el Estado de Chile mediante el Ministerio del Interior y Seguridad Pública junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores elaboraron las bases técnicas para el Programa de Reasentamiento, convocando a una serie de Ministerios y Servicios para dar respuesta integral a las necesidades de este grupo de refugiados reasentados. En este contexto, el Ministerio de Educación a principios del 2018 se dispone a acompañar técnicamente a la Vicaría Pastoral Social en todas las materias asociadas al ámbito de educación, con la finalidad de contribuir al proceso de integración social de este grupo de refugiados reasentados.

¹ El Depto. de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior hace la distinción entre un refugiado reasentado y un refugiado espontáneo. Los refugiados espontáneos son quienes acuden por sus propios medios a las fronteras de Chile en busca de protección, mientras que el refugiado reasentado es quien recibe el apoyo del Estado desde el minuto de salir de su país de origen hasta la ubicación y acompañamiento en el nuevo lugar de residencia.



II. Acompañamiento técnico ministerial

La llegada de los refugiados sirios al país coincide con una etapa de culminación de levantamiento de antecedentes del equipo ministerial para el diseño de la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros (2018-2022) documento que se propone como fin a largo plazo *Garantizar el derecho a educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile.*

Esto permitió a nivel institucional profundizar en las particularidades y complejidades de la migración internacional en contexto educativo, cuyas brechas no sólo responden al ingreso en un establecimiento educacional, sino también a procesos de adaptación e inclusión que se vivencian de manera distinta según los motivos que llevan a las familias a migrar, condicionando los aprendizajes y relaciones de convivencia que se dan al interior de una comunidad educativa.

Las condiciones particulares de este grupo especial de refugiados, para quienes se comprometió el apoyo estatal en su reasentamiento, significaron disponer de un acompañamiento de carácter presencial e intensivo con la red educacional a cargo de acoger a niños, niñas y jóvenes, así como también de articular redes específicas para

que los adultos pudieran nivelar sus estudios para garantizar su inclusión sociolaboral.

Así entonces, los objetivos propuestos por el Mineduc fueron:

- a) Garantizar el acceso al sistema educativo de los refugiados en edad escolar.
- b) Gestionar la disponibilidad de apoyos institucionales para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los refugiados del programa.
- d) Entregar herramientas a los establecimientos educacionales para la inclusión educativa de los refugiados.

III. Antecedentes educativos y articulaciones logradas

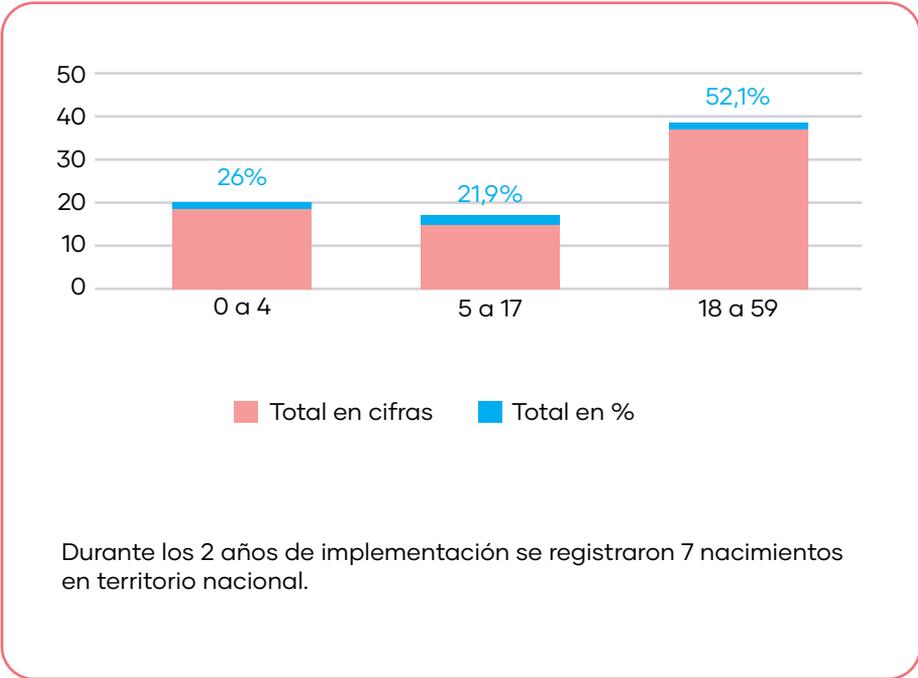
El primer paso fue formar una mesa de trabajo operativa con el equipo de la Vicaría encargado de velar por el ámbito de educación en el marco del Reasentamiento, esto con el propósito de identificar todas las necesidades educativas del grupo y dar respuesta en el transcurso de la duración del Programa. Para el caso particular de Macul, se logra una mesa tripartita al sumarse la encargada de Inclusión de la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Macul, la docente Cintya Arancibia.

Reasentamiento sirio

Del grupo total de refugiados reasentados, **la mayoría de niños y niñas se encontraban en edad preescolar**, por lo que se establece una articulación directa con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) a nivel cen-

tral y regional con el fin de garantizar cupos en sus establecimientos educacionales, así como también para coordinar protocolos de acogida para las familias y sus hijos.

Figura 1. Total de refugiados sirios distribuidos por edad²

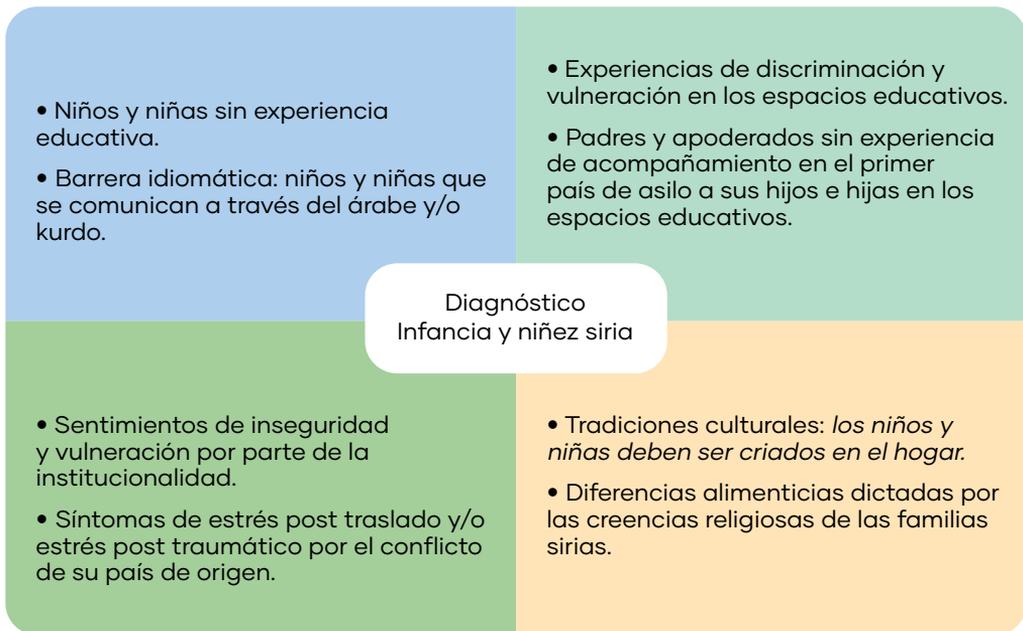


2 Vicaría de Pastoral Social Caritas, Arzobispado de Santiago: "Programa de Reasentamiento para Refugiados Sirios en Chile. Proyecto de Integración de familias sirias 2017 - 2019". Santiago de Chile, octubre 2019. Ver en migrantes.mineduc.cl

Por asuntos de carácter cultural, en el transcurso del tiempo varias familias optaron por no llevar a sus hijos e hijas a salas cunas o jardines infantiles; por lo que **el mayor esfuerzo en términos de acompañamiento estuvo concentrado en el proceso de inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en edad escolar** asistentes a establecimientos educacionales que cuentan con los niveles de prekindergarten (NT1) y kindergarten (NT2).

En relación con este grupo en edad escolar, sobre la base de los diagnósticos individuales y familiares que realizó el equipo de la Vicaría, se analizan los antecedentes vinculados al ámbito educativo, llegando a las conclusiones que se expresan en la siguiente figura.

Figura 2. Diagnóstico educativo del grupo en edad escolar



Fuente. Vicaría de Pastoral Social Caritas.

Reasentamiento sirio

En base a este diagnóstico inicial, se articula una alianza colaborativa con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y con la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC) con quienes se lograron resolver durante el funcionamiento del Programa una serie de elementos, entre los que se destacan:

- Haber resguardado las matrículas en establecimientos escolares a aquellos niños y niñas cuyas familias no los llevaron a la escuela como condicionante para resolver demandas de carácter social hacia el Programa.³
- Dar indicaciones específicas a los establecimientos escolares sobre cómo proceder con las diferencias alimenticias, dado que se contempló que niños y niñas formaran parte del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Considerar a todo el grupo en edad escolar de la Región Metropolitana con el beneficio que se entrega por el Programa de Útiles Escolares (PUE) de JUNAEB.

Por otro lado, con el equipo de la Vicaría y de la Corporación de Macul, se diseña un Plan de Desarrollo de Competencias pensado para los establecimientos educacionales que recibiría a este grupo de niños y niñas con las condiciones que se describen. En el punto IV se profundizará en este Plan.

3 En marzo de 2018 un grupo de familias sirias decide manifestar su disconformidad entre lo ofrecido y lo vivenciado en sus 5 meses de estadía en Chile, haciendo referencia principalmente a su integración social, laboral y de salud. Estas demandas son dialogadas con los principales responsables de implementar el Programa, concluyendo que la manifestación respondió a un proceso de adaptación inicial.

En lo que respecta al **grupo etario de jóvenes y adultos**, considerando que Chile no tiene un convenio con El Líbano⁴ ni con la República Árabe Siria, no se pudo realizar un reconocimiento de los estudios cursados pese a todas las gestiones internas en el Ministerio. En este escenario, se establece una articulación con el equipo de Educación Para Personas Jóvenes y Adultas de la División de Educación General (DEG), gracias a lo cual se prestó asesoría en cuanto a las distintas alternativas que tiene el país para la validación y nivelación de estudios.

Durante el 2019, y en una coordinación específica con el equipo del Plan Nacional de Alfabetización de la DEG, se asesora y acompaña técnicamente a un grupo de voluntarios contactados por la Vicaría con la finalidad de que prepararan académicamente a jóvenes y adultos sirios que, dentro de las alternativas, optaron por rendir el examen de equivalencia de estudios para fines laborales⁵, logrando con esto contribuir a su inclusión social. Cabe destacar que de un total de 9 personas que rindieron el examen, 7 lograron aprobarlo.

4 Todos los refugiados sirios llegados a Chile provienen de El Líbano, país donde se encontraban refugiados temporalmente hasta lograr su reasentamiento definitivo.

5 Esta prueba es comúnmente conocida como 8° básico/4° medio laboral. Quienes tomaron esta decisión, fue fundamentalmente para poder acceder a licencia de conducir.

IV. Sobre la implementación del Plan de Desarrollo de Competencias en establecimientos

En base al diagnóstico educativo (figura 2) y en cumplimiento de los objetivos propuestos para el acompañamiento técnico, se diseña un **Plan de Desarrollo de Competencias** que permitiera formar a los equipos educativos en herramientas específicas de inclusión e

interculturalidad, otorgándoles un rol activo en el marco del Programa.

El diseño de este Plan tuvo como principal objetivo promover la inclusión educativa de niños y niñas de origen sirio, velando por prevenir que los equipos volcaran su atención de manera específica a este grupo dejando de mirar al resto de estudiantes y sus diversas particularidades. La implementación de los módulos entonces buscó fortalecer a las comunidades educativas en materia de inclusión, apuntando a que la particularidad de un refugiado sirio debe ponerse en perspectiva de la diversidad cultural global que constituye un espacio educativo.

Este Plan tuvo 5 módulos y sus objetivos se pueden observar en la siguiente figura: En

Figura 3. Módulos del Plan de Desarrollo de Competencias: Objetivos específicos

Módulo 1. Orientación en aspectos culturales	Módulo 2. Herramientas para la comunicación	Módulo 3. Aspectos a considerar en salud mental	Módulo 4. Gestión educativa, inclusión y convivencia escolar	Módulo 5. Participación de la familia en la construcción de una educación intercultural
<ul style="list-style-type: none"> • Acercar al equipo docente y asistentes de la educación a los distintos aspectos culturales sirios (religión, alimentación, otros). • Dar a conocer el Programa de Reasentamiento para Reguidos Sirios, sus implicancias y corresponsabilidades institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a la reflexión sobre qué estrategias realizar con estudiantes que no hablan español, identificando recursos propios de la comunidad educativa. • Abordar distintos elementos asociados a la comunicación no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en elementos asociados a la migración y el refugio, con sus implicancias en la salud mental de niños y niñas. • Entregar algunos indicadores concretos que permitan identificar cuándo se debe acudir a pedir ayuda profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las orientaciones que ha impulsado el Ministerio de Educación en materia de inclusión y convivencia escolar. • Incentivar una gestión educativa inclusiva para todos los estudiantes, más allá de los nuevos estudiantes sirios, invitando a tener una mirada articulada de los distintos planes y programas que debe tener la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a madres, padres y apoderados en temas de migración, refugio y reasentamiento. • Reflexionar en torno al concepto de "Comunidad Educativa", enfatizando en el rol que tienen las familias para generar ambientes educativos inclusivos e interculturales.

Reasentamiento sirio

la comuna de Macul, la implementación de este Plan se llevó a cabo en su totalidad con participación directa del equipo del Ministerio de Educación, distribuyendo roles y funciones con el equipo de la Vicaría y de la Dirección de Educación de Macul.

Mientras que en Villa Alemana fue implementado parcialmente por el equipo de la Vicaría.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada módulo:

Nombre del Módulo	¿Por qué es necesario capacitar en esta área?	A quién estuvo dirigido
Orientación en Aspectos Culturales	<p>Es difícil lograr la inclusión del "otro" si no se intenciona el conocimiento y comprensión de los rasgos culturales de ese "otro". La cultura de medio oriente de por sí tiene muchos contrapuntos distintos a la cultura de occidente, y por esto, el primer módulo del plan estuvo concentrado en dar a conocer la cultura siria, poniendo especial énfasis en cómo era Siria antes de la guerra.</p> <p>En este módulo también se entregan elementos específicos asociados a la condición de Refugio y Reasentamiento, dando cuenta de la responsabilidad que le cabe al Estado para materializar la acogida de este grupo específico de estudiantes, y de la corresponsabilidad institucional desde el Ministerio de Educación hasta los funcionarios del establecimiento.⁶</p>	<p>Todo el personal del establecimiento educacional: Equipo directivo, docentes, parvularias, encargado CRA, asistentes de la educación (entre ellos profesionales del área psicosocial), equipo administrativo, manipuladoras de alimentos, auxiliares, entre otros.</p>
Herramientas para la Comunicación	<p>En etapa de diseño, se relevó lo identificado en el diagnóstico sobre la brecha del idioma, dado que el curso de español como segunda lengua financiado por el Programa de Reasentamiento estuvo dirigido sólo a jóvenes y adultos, no a niños y niñas. En consideración por tanto que ellos se comunicaban mediante el árabe y/o kurdo⁷, se diseña este módulo que pone énfasis en la comunicación más que en el lenguaje o idioma.</p> <p>El módulo entrega una serie de recomendaciones para lograr la comunicación con los estudiantes, invitando a diseñar estrategias que faciliten el diálogo y el aprendizaje. Cabe destacar que la Vicaría puso a disposición los traductores del Programa para que acompañaran las dos primeras semanas en sala a los niños y niñas, además de acompañar las entrevistas con apoderados.⁸</p>	<p>Todo el personal del establecimiento educacional: Equipo directivo, docentes, parvularias, encargado CRA, asistentes de la educación (entre ellos profesionales del área psicosocial), equipo administrativo, manipuladoras de alimentos, auxiliares, entre otros.</p>

⁶ Ver Anexo 1. Material de Apoyo para la entrega de Aspectos Culturales.

⁷ El kurdo es una derivación lingüística del árabe.

⁸ En la implementación del módulo, lo más mencionado por las comunidades educativas en caso de relacionarse con estudiantes de no habla hispana, es el uso de aplicaciones del celular para la traducción. Es importante mencionar que durante el primer año escolar (2018) todos los niños y niñas lograron adquirir el idioma español y comunicarse, cumpliendo un rol de mediadores lingüísticos entre las comunidades educativas y sus familias.

<p>Aspectos a considerar en Salud Mental</p>	<p>Considerando la investigación internacional, la niñez migrante no tiene opción de decidir en torno a la migración, mucho menos ante situaciones de guerra y conflictos que obligan a buscar refugio en otros países. Dentro de las hipótesis manejadas para el diseño de este módulo, se encontró el hecho que niños y niñas podían hacer crisis en salud mental al interior de los establecimientos educacionales, entendiendo que al disminuir los elementos estresores del entorno, comienzan a aparecer las patologías contenidas en el período previo de estrés.</p> <p>En este sentido, el módulo buscó diferenciar qué síntomas son propios de una reacción natural a las experiencias críticas vivenciadas por los niños y niñas, ante los cuales hay que contener y proteger; y aquellos síntomas que son indicativos de problemas en salud mental que requieren atención especializada y, por tanto, una derivación a la red de apoyo.⁹</p>	<p>Dirigido a profesores jefe de los cursos donde asisten niños y niñas sirias; algunos integrantes de equipo directivo, Orientadores, Encargados de Convivencia Escolar, duplas psicossociales, profesionales de equipos PIE.</p>
<p>Gestión educativa, inclusión y convivencia escolar</p>	<p>Este módulo se programa con la intención de no perder de vista que niños y niñas sirias – independiente de sus condiciones particulares de reasentamiento – pasan a formar parte de la comunidad educativa, y por tanto el esfuerzo debía estar en fortalecer las competencias en materia de inclusión y convivencia escolar para todos, y no sólo en generar estrategias particulares para este grupo.</p> <p>El módulo es una revisión de la política impulsada por el Ministerio de Educación¹⁰ en materia de Convivencia Escolar e Inclusión, revisando en detalle algunos conceptos como interculturalidad y multiculturalidad.</p> <p>Se entrega además un instrumento de apoyo para la articulación de la gestión educativa, el cual se enmarca en el Modelo de Gestión Intersectorial Aulas del Bien Estar.¹¹</p>	<p>Dirigido a profesores jefe de los cursos donde asisten niños y niñas sirias; algunos integrantes de equipo directivo, Orientadores, Encargados de Convivencia Escolar, duplas psicossociales, profesionales de equipos PIE.</p>

⁹ Para el diseño e implementación de este módulo, contamos con la colaboración del COSAM de Macul.

¹⁰ Revisar material en migrantes.mineduc.cl, www.convivenciascolar.cl

¹¹ Ver Anexo 2.

Reasentamiento sirio

<p>Participación de la familia en la construcción de una educación intercultural</p>	<p>Estando en conocimiento que un pilar fundamental en la formación de estudiantes es la familia, se prepara este módulo desde una lógica participativa y una comprensión integral de lo que es una comunidad educativa, apelando a que la inclusión y acogida no es sólo responsabilidad del cuerpo docente y equipos profesionales de los establecimientos educacionales, sino más bien es tarea de todos.</p> <p>Este módulo se prepara con la finalidad de sensibilizar en materia de la migración internacional que se da en el mundo y que ha llegado a Chile¹¹, dando cuenta que el refugio y el reasentamiento son parte de la realidad de estas migraciones. Cabe destacar que no se hace referencia explícita a las familias y estudiantes sirios, sino más bien el espacio se direcciona hacia la reflexión en torno a la inclusión y las migraciones en general.</p> <p>Finalmente se expone sobre los elementos que el Ministerio de Educación ha desarrollado para la inclusión de estudiantes extranjeros y se trabaja sobre el concepto de Comunidad Educativa Inclusiva.¹³</p>	<p>Dirigido a padres, madres, apoderados y familiares en general de la comunidad educativa.</p>
--	---	---

En la página web migrantes.mineduc.cl se pueden encontrar las presentaciones que se hicieron para cada módulo, con la intención de que puedan tomarse como referencia y ser adaptadas a otras experiencias inclusivas.

¹² A la implementación de este módulo, se sumó la participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Naciones Unidas.

¹³ Ver material de apoyo en Anexo 3.

V. Conclusiones y aprendizajes de la experiencia

La Escuela es y siempre ha sido un reflejo de la sociedad, en el trabajo de acompañamiento a la inclusión de este grupo de refugiados sirios, se pudo observar en la práctica el esfuerzo que hacen los equipos educativos para acoger e incluir a estudiantes provenientes de otros países, rescatando la idea que no basta sólo con una acogida/bienvenida inicial, sino más bien con un proceso gradual y permanente que considere las particularidades socioculturales que se manifiestan en la convivencia cotidiana que transcurre durante el año escolar.

Desde la noción de comunidad educativa, en los procesos inclusivos resulta fundamental hacer parte de las reflexiones y análisis a todos sus integrantes, concentrándose en las similitudes entre unos y otros más que en las diferencias, pues al interior de la sala de clases todos tienen la calidad igualitaria de estudiantes, siendo gran desafío cómo desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes que consideren las condiciones desiguales de cada estudiante para el aprendizaje.

En este sentido los docentes no pueden estar solos en esta tarea, sino más bien el llamado es a trabajar en equipo con todos los recursos profesionales con que se cuenta al interior del establecimiento, siendo actores claves para la inclusión educativa los profesionales de apoyo psicosocial. Por otro lado, es sumamente relevante el acompa-

ñamiento permanente de los equipos técnicos instalados a nivel de sostenedores que, en el caso de establecimientos municipales, no solo son relevantes en esta materia las áreas de educación, sino también se hace necesaria una articulación con las áreas municipales de salud, desarrollo social, comunitario y laboral (OMIL).

Se concluye entonces que el atender la complejidad de una familia refugiada, no es sólo responsabilidad de la comunidad educativa que la acoge, sino de todo un entramado de redes articuladas que logren prestar los soportes y apoyos necesarios para lograr que ese estudiante en particular logre permanecer y concluir su trayectoria educativa de manera satisfactoria, lo que presenta un gran desafío para la política educativa tanto en su diseño como en su implementación a nivel territorial.

Por último, se pone a disposición esta experiencia no sólo para dar cuenta de lo logrado, sino también para que los equipos educativos la puedan adaptar a sus realidades, considerando el aumento estadísticamente significativo de matrícula extranjera a nivel nacional, y más aun tomando en cuenta que dentro del grupo de estudiantes extranjeros pueden haber niños, niñas y adolescentes que siendo o no refugiados, pudieron haber vivido experiencias traumáticas que obligaron a sus familias a dejar sus países de origen y buscar en Chile un nuevo hogar.

Anexos

ANEXO 1. Material de Apoyo, Módulo 1. Orientaciones en aspectos culturales (A)

Taller de Interculturalidad

Completan la frase:

1. La capital de Siria es _____.
2. Los colores de la bandera siria son _____, _____, _____, _____.
3. Otras ciudades de Siria son, por ejemplo, _____ y _____.
4. El idioma oficial de Siria es _____.
5. Siria tiene fronteras con los siguientes países: _____ y _____ y _____ y _____ y _____.
6. Un plato muy común en Siria se llama _____.
7. Una danza típica en Siria es _____.
8. La religión con más fieles en Siria es _____.
9. Esa religión prohíbe consumir _____.
10. El mes de ayuno de los musulmanes se llama _____.



ANEXO 1. Material de Apoyo, Módulo 1. Orientaciones en aspectos culturales.(B)

Taller de Interculturalidad

¿Cómo se dice en árabe?

¡Hola!	Marhaba	مرحباً
Gracias	Shukran	شكراً
De nada	Afwan	عفواً
Buenos días	Sabah UI Jair	صباح الخير
Estudiante (M)	Taleb	طالب
Estudiante (F)	Taleba	طالبة
Profesor	Ustad	أستاذ
Profesora	Ustada	أستاذة
Sala de clases	Saf	صف
Clase	Hisa	حصة
Colegio	Madrasa	مدرسة
Jardín	Rawda	روضة
Biblioteca	Maktaba	مكتبة
Recreo	Fursa	فرصة
Estudios	Durus	دروس
Rector (M)	Mudir	مدير
Rector (F)	Mudira	مديرة
Cuaderno	Daftar	دفتر
Libro	Kitab	كتاب
Lápiz	Qalam	قلم
Tarea	Wazifa	واجب
Baño	Hammam	حمام



ANEXO 2. Material de Apoyo, Módulo 4.

MAPEO DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES Instrumento de Apoyo a la Gestión de la Convivencia Escolar

El presente instrumento se constituye en una herramienta de trabajo en el marco de la gestión educativa del establecimiento educacional y en específico de la gestión de la convivencia escolar, buscando ser un aporte en la fase estratégica de diagnóstico correspondiente al Plan de Mejoramiento Educativo (PME), así como también busca ser una herramienta que facilite la articulación de las acciones de la planificación anual que el equipo educativo debe implementar a la luz de este PME y de su Proyecto Educativo Institucional.

Este instrumento surge en el marco de una de las dimensiones identificadas para el análisis y gestión de la convivencia escolar, a saber “las necesidades biopsicosociales y el desarrollo de potencialidades en estudiantes”¹⁴ para la cual se ha diseñado un Modelo de Gestión Intersectorial, Aulas del Bien Estar (ABE), cuya finalidad última es contribuir a la formación integral de estudiantes, desde el reconocimiento de estos como sujetos de derecho con múltiples necesidades a satisfacer y potencialidades a desplegar en su desarrollo personal y social a lo largo de sus trayectorias educativas.

¿Qué se entiende por necesidades biopsicosociales? Se entienden como una visión integral del estudiante, que contempla mirar su estado de salud física y emocional, sus relaciones familiares, su desenvolvimiento socioterritorial y su manera de aportar a la construcción de la convivencia escolar.

¿Qué se entiende por potencialidades? Se entienden como aquellos recursos, fortalezas y oportunidades que inviten al cuidado de sí mismo, del otro y del entorno, pudiendo estar presentes en estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, el entorno del establecimiento o como dinámica de la comunidad educativa en general, y que requieren ser visibilizados y/o desarrollados permanentemente para la construcción de la convivencia escolar.

14 MINEDUC, “Conformación y Funcionamiento de Equipos de Convivencia Escolar”. Santiago de Chile, 2017. Ver en [www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/04/convivencia-escolar.pdf]

Este instrumento busca facilitar la identificación de diversas necesidades biopsicosociales y potencialidades categorizadas en 3 Ejes Temáticos, que se desglosan en Dimensiones y Subdimensiones respectivamente, con la finalidad de identificar los puntos críticos y fortalezas que deben ser priorizadas en la gestión educativa por un lado, y de identificar la necesidad de apoyo de instituciones externas a la escuela/liceo por otro.

Este ejercicio es un nodo medular para el funcionamiento del Modelo Aulas del Bien Estar, en cuanto en la medida que el establecimiento educacional identifique la necesidad de apoyo de instituciones externas, la gestión comunal de convivencia escolar debe convocar a una Mesa Comunal de ABE¹⁵ para evaluar intersectorialmente cómo dar respuesta a las necesidades específicas de cada establecimiento.

En el entendido que Aulas del Bien Estar es un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar, los resultados de este “mapeo” deben ser un insumo para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar reflejado y conectado con el PME, acogiendo por ende a las orientaciones que entrega el Ministerio de Educación en relación al Mejoramiento Continuo del establecimiento, siendo una herramienta facilitadora tanto en la fase estratégica (mejoramiento a 4 años) como en la fase anual.

Finalmente, se sugiere que este instrumento sea aplicado al cierre de un año escolar para que sirva como insumo a la planificación del año siguiente, debiendo ser compartido su resultado al encargado/a comunal de convivencia escolar. Este plazo permitirá al equipo comunal y regional de Aulas del Bien Estar tomar las decisiones correctas en cuanto a dónde debe focalizarse la oferta programática y/o las acciones presupuestadas para cada territorio.

¹⁵ Dependiendo de la realidad de cada territorio, esta Mesa Comunal liderada por el encargado comunal de convivencia escolar, puede estar compuesta por un profesional de Salud Municipal, un profesional a cargo de los programas de JUNAEB al interior del área de Educación Municipal, un profesional de Chile Crece Contigo, un profesional de SENDA Previene, y otros que puedan estar presente en la comuna y que contribuyan a dar respuestas a las necesidades identificadas por los establecimientos educacionales.

I. Identificación de necesidades y potencialidades por eje temático

Eje temático: participación, inclusión y formación democrática			
Dimensión	Subdimensiones	Identificación de necesidades	Identificación de potencialidades
		Indicar al menos 1 aspecto observado por cada subdimensión. Si la subdimensión no aplica a su realidad, indicar "no observado".	
A. Promoción de la diversidad y apoyo a la permanencia de todos/as los/as estudiantes.	a.1. Fomento de espacios para el desarrollo de la interculturalidad.		
	a.2. Disminución de barreras para asegurar trayectorias educativas inclusivas.		
	a.3. Educación en y para los Derechos Humanos.		
B. Espacios para la comunicación, participación y vida democrática.	b.1. Iniciativas para la participación de estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en general.		
	b.2. Expresión, abordaje y gestión de conflictos para las relaciones interpersonales armónicas.		
	b.3. Acceso a tecnologías, comunicación virtual y ciudadanía digital.		
	b.4. Educación para la sustentabilidad.		
C. Clima escolar favorecedor de aprendizajes integrales.	c.1. Fomento de espacios para la expresión y manifestación artística.		
	c.2. Desarrollo de un clima de bienestar integral desde la promoción del juego, la expresión emocional, motriz y corporal de estudiantes.		
	c.3. Desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras que promuevan el aprendizaje.		

Eje temático: formación de hábitos de vida activa y saludable			
Dimensión	Subdimensiones	Identificación de necesidades	Identificación de potencialidades
		Indicar al menos 1 aspecto observado por cada subdimensión. Si la subdimensión no aplica a su realidad, indicar "no observado".	
A. Formación de hábitos para el cuidado de la salud corporal y bucal.	a.1. Atención Preventiva para el cuidado de la Salud Corporal de estudiantes.		
	a.2. Formación de Hábitos para la Salud Bucal de estudiantes.		
B. Formación de hábitos para la alimentación saludable.	b.1. Promoción en toda la comunidad educativa de los detalles asociados a una alimentación saludable.		
	b.2. Prevención de las conductas de riesgo asociadas a la mala alimentación en estudiantes.		
C. Formación de hábitos para la actividad física.	c.1. Desarrollo de iniciativas para el aumento de la actividad física en estudiantes.		
	c.2. Promoción de distintas disciplinas deportivas en estudiantes.		

Reasentamiento sirio

Eje temático: mecanismos protectores psicosociales, ambientales y culturales			
Dimensión	Subdimensiones	Identificación de necesidades	Identificación de potencialidades
		Indicar al menos 1 aspecto observado por cada dimensión. Si la subdimensión no aplica a su realidad, indicar "no observado".	
A. Ambientes educativos libres del consumo de alcohol y drogas.	a.1. Prevención del Consumo Problemático de Tabaco, Alcohol y/u Otras Drogas.		
	a.2. Detección Temprana de la necesidad de tratamiento por consumo en estudiantes y su derivación.		
	a.3. Prevención del Tráfico de Drogas.		
B. Formación en afectividad, sexualidad, género y diversidad sexual.	b.1. Promoción de conductas protectoras, responsables y de cuidado en relaciones de Afectividad y Sexualidad.		
	b.2. Prevención de conductas de riesgo en Sexualidad y en relaciones de afectividad.		
	b.3. Desarrollo de iniciativas que promuevan la equidad de género y la igualdad de condiciones sin distinción de la orientación sexual.		
C. Ambientes educativos colaborativos y promotores de una cultura de cuidado.	c.1. Desarrollo de iniciativas que contribuyan al Bienestar de Docentes y Asistentes de la Educación.		
	c.2. Implementación de acciones que promuevan el bienestar psicosocial de estudiantes y prevengan conductas de riesgo en Salud Mental.		
	c.3. Detección Temprana de necesidad de tratamiento por problemas de salud mental y su derivación.		

II. Síntesis que aporte elementos para la planificación

1. Priorización de necesidades y potencialidades para la planificación anual		
	Priorización de necesidades	Priorización de potencialidades
Eje temático	¿Cuáles son las principales necesidades detectadas en sus estudiantes y comunidad educativa en general? (máximo 3 por cada Eje)	¿Cuáles son las principales potencialidades detectadas en sus estudiantes y en la comunidad educativa en general? (máximo 3 por cada Eje)
A. Participación, inclusión y formación democrática.		
B. Formación de hábitos de vida activa y saludable.		
C. Mecanismos protectores psicosociales, ambientales y culturales.		
<p>Preguntas orientadoras para la planificación¹⁶:</p> <p>Considerando los recursos del establecimiento educacional (humanos, materiales y aquellos que se puedan gestionar desde el PME): ¿Hay algún actor presente en el establecimiento que se debiera incorporar al equipo de convivencia escolar para que ayude en la gestión?; ¿Sobre qué necesidades y/o potencialidades puede actuar el equipo de convivencia escolar?; ¿Cómo se quiere lograr? (tareas, acciones, actividades); ¿Cuándo se quiere lograr? (plazos); ¿En cuáles dimensiones/subdimensiones se debe focalizar mayormente la gestión? (áreas de trabajo); ¿Cómo se pretende lograr lo planificado? (recursos propios del establecimiento existentes o gestionables)</p>		

¹⁶ La mayoría de las preguntas clave, se sugieren en el documento "Orientaciones: Articulación de los instrumentos de gestión para el mejoramiento educativo en las escuelas y liceos.", documento de la División de Educación General de MINEDUC, 2016. Disponible en: [http://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/ORIENTACIONES-ARTICULACION-C3%93N-DE-LOS-INSTRUMENTOS-DE-GESTI%C3%93N.pdf]

Reasentamiento sirio

2. Identificación de la necesidad de apoyo de instituciones externas a la escuela/liceo		
	Apoyo para atender necesidades	Apoyo para desarrollar potencialidades
Eje temático	De las necesidades priorizadas ¿en cuáles cree usted que necesita apoyo de especialistas externos al establecimiento para lograr atenderlas con la pertinencia necesaria? (1. Especificar si el apoyo es acotado a una acción específica o a la instalación de un programa que preste apoyo de carácter más permanente; 2. Si no requiere apoyo, indicar "no aplica")	De las potencialidades priorizadas ¿en cuáles cree usted que necesita apoyo de especialistas externos al establecimiento para lograr desarrollarlas con la pertinencia necesaria? (1. Especificar si el apoyo es acotado a una acción específica o a la instalación de un programa que preste apoyo de carácter más permanente; 2. Si no requiere apoyo, indicar "no aplica")
A. Participación, inclusión y formación democrática.		
B. Formación de hábitos de vida activa y saludable.		
C. Mecanismos protectores psicosociales, ambientales y culturales.		
<p>Preguntas orientadoras para la planificación:</p> <p>Considerando todos los aspectos observados donde se identifica que se requiere apoyo externo ¿Cuál sería el más prioritario para su gestión educativa?; ¿Existe alguna institución en su comuna que pueda dar respuesta?; en caso que no exista ¿qué sugerencia daría a la Mesa Comunal de Aulas del Bien Estar para que logre dar respuesta? y/o ¿qué medidas tomará el establecimiento para abordar la situación?; ¿Consideró dentro de los aspectos observados alguna necesidad de capacitación para los docentes, profesionales y/o asistentes de la educación del establecimiento?, si no lo consideró ¿en qué aspectos se requiere mayor desarrollo de competencias?</p>		

ANEXO 3. A. Tríptico Comunidades Educativas Inclusivas en español

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (20.370/2009)

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”

(LGE, Art. N° 2)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

<https://chile.iom.int/>

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

<https://migrantes.mineduc.cl/>
<https://www.ayudamineduc.cl/>
<http://www.convivenciascolar.cl/>

Comunidades Educativas Inclusivas

¿Qué es una Comunidad Educativa?

Una comunidad educativa es el conjunto de actores que forman parte de la institución educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, ex estudiantes, junto con padres, madres y apoderados, tanto nacionales como extranjeros.

Familia, Escuela y Migración

La participación de la familia en el sistema educacional es un valor y un derecho, que debe ser ejercido para apoyar el desarrollo pleno y formación integral del estudiantado. Madres, padres y apoderados son un actor clave para sumarse al desafío de acoger e integrar a las nuevas familias migrantes que se van incorporando, ayudando a promover una convivencia que prevenga, entre otras cosas, la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Construcción de Comunidades Educativas Inclusivas

El enfoque inclusivo reconoce y resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativas.

Uno de los principios de la inclusión es el **reconocimiento** de la diversidad, lo que significa validar y considerar las particularidades de cada cual.

El reconocimiento permite valorar la riqueza que aporta cada estudiante y su familia, contribuyendo a mejorar la calidad en la educación. Por ejemplo, para el caso de estudiantes extranjeros, reconocer la riqueza que aportan las diferentes culturas de los países desde donde provienen favorece avanzar en la construcción de una **educación intercultural**.

Política Educativa

El Ministerio de Educación ha impulsado una serie de leyes, políticas, orientaciones, planes y programas que promueven la inclusión, la convivencia democrática y la interculturalidad en las comunidades educativas.

Recientemente fue lanzada la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros (2018-2022) que tiene como finalidad **“Garantizar el derecho a la educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile.”**

Esta Política se ha desarrollado considerando los siguientes enfoques:

- Derechos Humanos
- Inclusivo.
- Intercultural.
- Gestión territorial e intersectorial.
- Género.
- Participativo.
- Ético.

ANEXO 3. B. Tríptico Comunidades Educativas Inclusivas en árabe



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

قانون التعليم العام (20.370 / 2009)

"التعليم هو عملية التعلم مدى الحياة التي تغطي المراحل المختلفة من حياة الناس وتهدف إلى تحقيق التنمية الروحية ، والأخلاقية والعنصرية والمغاطفية والفكرية والفنية ونموه البدني ، من خلال نقل ووراثة القيم والمعرفة والمهارات.

تم تأطيرها باحترام وتقدير لحقوق الإنسان والحريات الأساسية ، التنوع متعدد الثقافات والسلام ، وهويتنا الوطنية ، تدريب الناس على أن يعيشوا حياتهم بالكامل ، التعايش والمشاركة بطريقة مسؤولة ومتسامحة وداعمة وديمقراطية ونشطة في المجتمع ، والعمل والمساهمة في تنمية البلاد."

(LGE, Art. N° 2)



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

<https://chile.iom.int/>



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

<https://migrantes.mineduc.cl/>
<https://www.ayudamineduc.cl/>
<http://www.convivenciascolar.cl/>



مجتمعات تعليمية شاملة

السياسة التعليمية

عززت وزارة التعليم سلسلة من القوانين والسياسات والمبادئ التوجيهية والخطط والبرامج التي تعزز الإدماج والتعايش الديمقراطي والتعددية الثقافية في المجتمعات التعليمية.

في الآونة الأخيرة ، تم إطلاق السياسة الوطنية للطلاب الأجانب (2018-2022) التي هدفها "ضمان الحق في التعليم وإمماج الطلاب الأجانب في النظام التعليمي ، المساعدة في تعزيز الجودة التعليمية ، واحترام مبادئ المساواة وعدم التمييز المنصوص عليها في الالتزامات الدولية الموقعة والمصدق عليها من قبل دولة Chili."

تم تطوير هذه السياسة مع مراعاة النقاط التالية:

- حقوق الانسان
- الشمول.
- الثقافات.
- الإدارة الإقليمية والمشاركة .
- الجنس
- المشاركة.
- الاخلاقية

بناء مجتمعات تعليمية شاملة

يعترف النهج الشامل ويضمن حق جميع الناس في الوصول إلى التعليم والمشاركة في مجتمعاتهم التعليمية.

أحد مبادئ الشمول هو الاعتراف بالتنوع، ما يعني قبول و اعتبار خصوصيات كل واحد.

الاعتراف يسمح بتقويم الثروة التي يساهم بها كل طالب وعائلته ، وهذا يساعد على تحسين نوعية التعليم. على سبيل المثال ، في حالة الطلاب الأجانب ، فإن الاعتراف بالثروة التي توفرها الثقافات المختلفة للبلدان التي ينتمون إليها يفضل التقدم في بناء التعليم الثقافي.



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

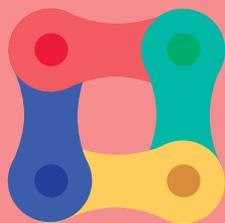
ما هو مجتمع تعليمي؟

المجتمع التعليمي عبارة عن مجموعة من الجهات الفاعلة التي تشكل جزءا من المؤسسة التعليمية: الطلاب والمدرسون والمربيون ومساعدو التعليم والطلاب السابقون مع أولياء الأمور والآباء والأمهات، سواء ك من البلاد أو الأجانب.

الأسرة والمدرسة والهجرة

مشاركة الأسرة في النظام التعليمي هي قيمة وحق، والتي يجب ممارستها لدعم التنمية الكاملة لتعليم شامل للطلاب. تفضل أولياء الأمور والآباء والأمهات دورا رئيسيا في الانضمام إلى تحدي الترحيب ودمج العائلات المهاجرة الجديدة التي تم دمجها ، مما يساعد على تعزيز التعايش الذي ينع ، من بين أمور أخرى ، التمييز والعنصرية وكرة الأجانب.





Educación Para Todos



DEG

División
Educación
General



5000113